

## ACTA #3 DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 18:00 horas del día 22 de noviembre del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de tránsito y vialidad convocados con la finalidad de iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Bienvenida a los regidores propietarios Lic. Joel Puerto Covarrubias y C. Erika Murillo Covarrubias.
5. Informe de video llamada de la Regidora Propietaria Lic. Eurise Jazmín González González con Mali Negrete.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores **LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia tránsito y vialidad y, los regidores **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ , C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS.**

Al encontrarse presentes 5 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se les brinda la bienvenida por parte de la presidenta de la comisión a los nuevos integrantes de la comisión edilicia, así como que se les brinda un informe de las reuniones anteriores para que estén en contexto del tema a tratar en la reunión.

Durante el desarrollo del punto 5 se acuerda el cambio del nombre de la comisión de Tránsito y Vialidad a Movilidad y Vialidad, donde se habla la importancia de las multas para crear más conciencia sobre la importancia de respetar los reglamentos, así como de la creación del consejo de Movilidad donde tengamos la asesoría de C. MALI NEGRTE, ya que es TECNICA EN MOVILIDAD y cuenta con el

conocimiento para generar estrategias. Se enfatizó sobre tres cosas importantes que debemos de tener Voluntad Política, Estrategias Claves y La respuesta Ciudadana para que se lleve a cabo estas acciones que van a venir restaurar la Movilidad y Vialidad de nuestro municipio.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 18:50 horas del día 22 de noviembre del 2024.

**ATENTAMENTE**

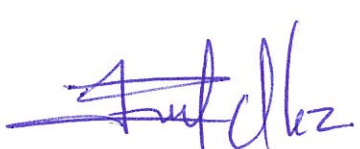
**El Grullo, Jalisco a 22 de noviembre del 2024**




  
**LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**  
REGIDORA PROPIETARIA  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

  
**LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS**  
REGIDOR PROPIETARIO  
VOCAL DE LA COMISION  
EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

**COMISION DE  
REGIDORES**

  
**LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ**  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION  
EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

  
**C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION  
EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD.

  
**MTR. RAMON MURILLO JIMENEZ**  
REGIDOR PROPIETARIO  
VOCAL DE LA COMISION  
EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD.